



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARÍA DE CONCEJO

2016

#### Acta Ordinaria Nº 14

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Miércoles 11 de Mayo de 2016 a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el Presidente del Concejo Municipal Don OBDULIO VALDEBENITO BURGOS, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**Doña MARGARET MOLINA GALLEGOS**  
**Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO**  
**Doña MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
**Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**  
**Don MARCO ORELLANA PARRA**  
**Don SERGIO PAREDES MONTOYA**

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe, Don **MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo y consulta porque no se tiene contemplada la aprobación de Actas.

La Secretaria de Concejo, Sra. Roxana Medina informa que debido a la extensa exposición realizada por el Empresario Francisco Cortesi respecto del Proyecto “Valle San Juan” y no contar con el power point correspondiente, no se alcanzó a terminar el Acta.

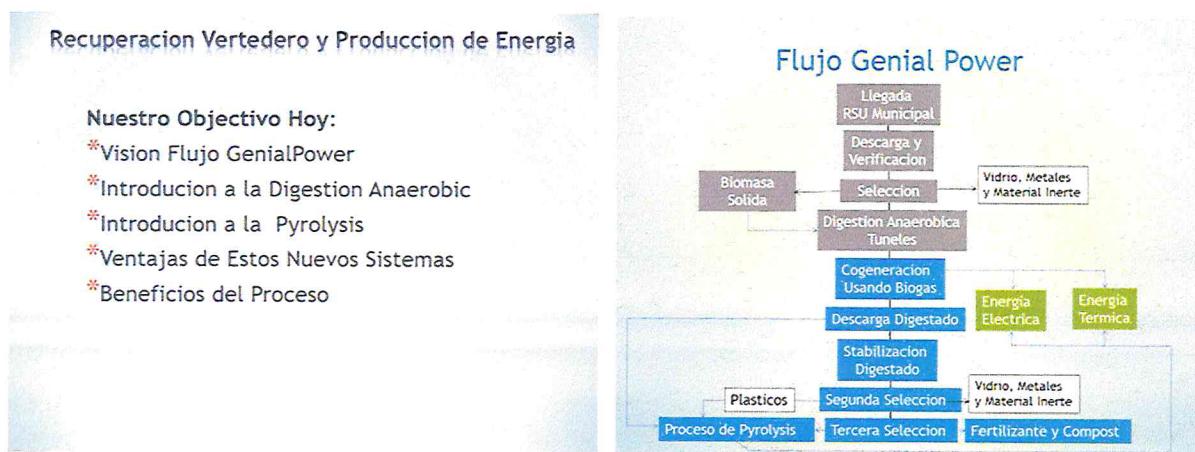
**1. EXPOSICIÓN DON RODRIGO BAYO ESCALONA  
EMPRESA PYROLYSIS CHILE LTDA.  
TEMA: PROCESO DE PYROLYSIS Y BENEFICIOS QUE PUEDE OTORGAR A LA COMUNA DE ANGOL**

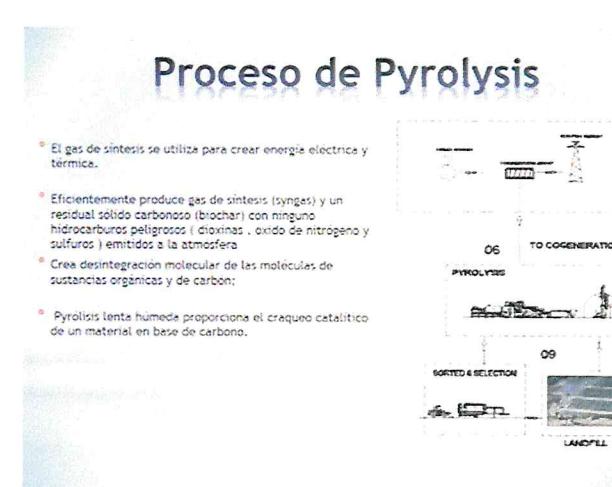
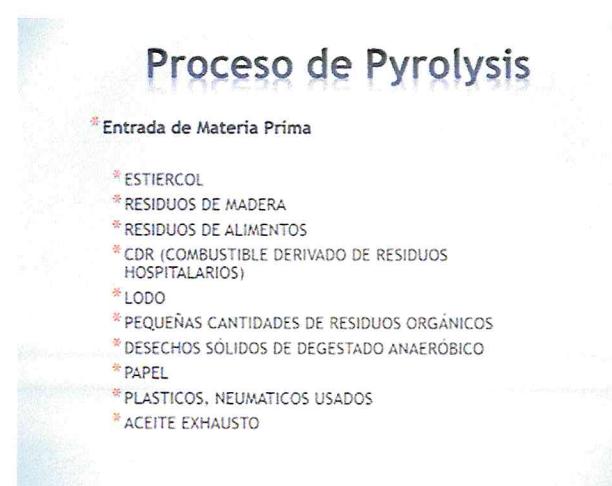
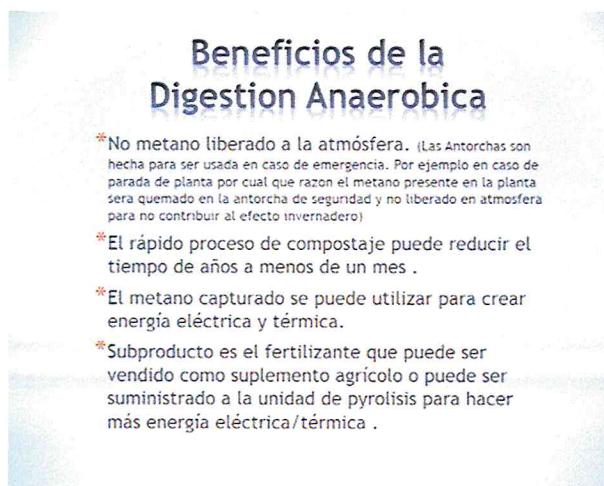
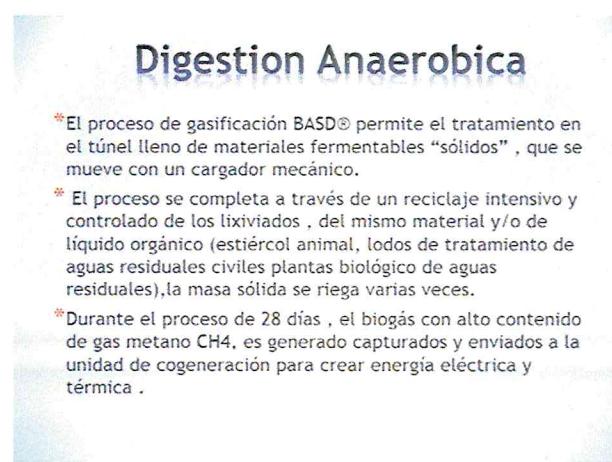
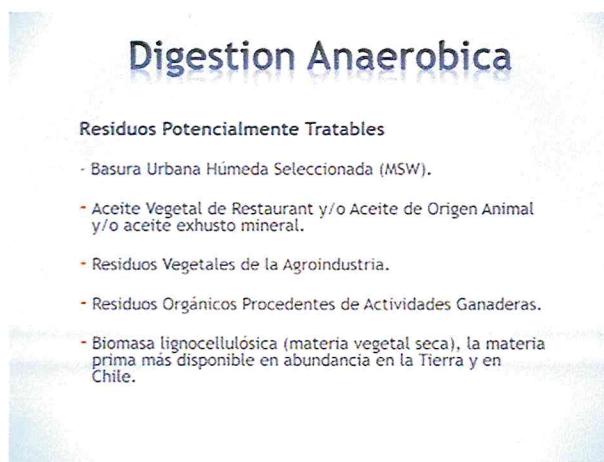
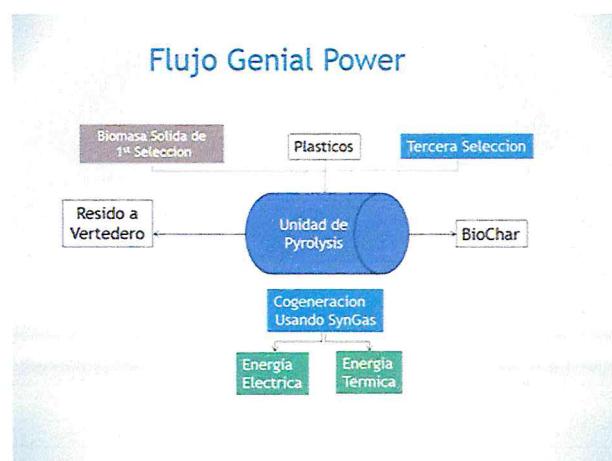
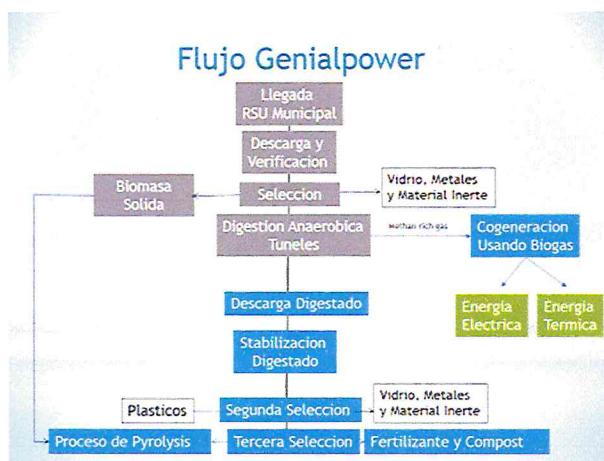
El Sr. Alcalde, saluda a Don Rodrigo Bayo quien antes estuvo en esta mesa como Concejal de Angol y espera que vuelva a estarlo, quien viene acompañado de Representantes de la Empresa PYROLYSIS CHILE LTDA a quienes da la bienvenida, por lo que ofrece la palabra para que expongan la presentación.

Don Rodrigo Bayo, agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales recibirlos en esta Sesión de Concejo junto a Don Ricardo Lable Lermada y Giusseppe Gangi e indica que son una empresa nueva que están en convenio con la empresa alemana BASD la cual está en toda Europa y efectúa tratamiento de Residuos Sólidos, Basura, Residuos Humanos cualquier materia prima salvo el vidrio y el metal, el proceso de pyrolysis lo puede cambiar, produciendo energía calórica, vapor y un tercer insumo dependiendo de lo que entró y lo que sale. Agrega que efectúan esta presentación en Angol porque son angolinos y con el Sr. Lable se acordaron del Vertedero Municipal que por años se ha transformado en un foco de contaminación, especialmente para la Población Los Lagos y es por ello que consideran que la pirolisis es una solución para Angol porque cuando el Municipio parte con el nuevo Vertedero municipal, va a quedar ahí e indica que también existe un plan de abandono que no cree sea superior a 5 años, donde deben invertir más de M\$1.000.000.- millones de pesos para el abandono de este y cierre definitivo. Ellos proponen instalar una planta de pirolisis en el terreno municipal, la que consiste en un proceso de no incineración, sino que craquear molecularmente a

baja temperatura, sin aire, sin contaminación, no emite sustancias tóxicas, sin ruido y con una superficie que no sobrepasa los 2000 o 2500 m<sup>2</sup> salvo el fierro y el vidrio. En Europa hay alrededor de 28 plantas funcionando de este tipo. Agrega que la inversión se nota significativa porque se habla de 13,5 millones de dólares pero si está la voluntad del Municipio de gestionar su financiamiento a través de particulares, convenios mutuos, Proyecto Corfo, etc, se podría dar una solución al vertedero municipal, el cual han visitado y cubicado, por lo que consideran que hay sobre 800.000 toneladas de basura, la que se puede procesar, además la pirolisis genera electricidad la que se vende al sistema interconectado central, genera energía térmica con la que se podría dar calefacción a la Población Los Lagos durante todo el año y agua caliente, a través de una red que generaría telefacción con lo que se evitaría la contaminación de las estufas a leñas y sería una buena retribución para esa gente que por muchos años ha tenido que soportar los malos olores, ratones, y otros problemas que ha generado el vertedero en ese sector. Señala que ellos tienen toda la disponibilidad e incluso inversionistas pero deben tener claro que es lo que quiere hacer el Municipio con ese vertedero y si bien es cierto es un negocio, se debe tener presente que se estaría descontaminando, lo que es positivo ambientalmente y después se deben ver los beneficios para la gente que vive alrededor del vertedero o el tema de los flujos de ingresos para el Municipio si pudiera gestionar los recursos para comprarla planta e incluso cuentan con bancos como empresa que podrían estar interesados en invertir si es un buen proyecto. Esta idea la van a presentar en muchos municipios, pero partieron con Angol, visitaron el vertedero lo cuantificaron, cubicaron, vieron el tipo de basura que es diferente a la basura de Europa, porque ellos reciclan antes, directamente desde la casa. Deja a los expositores y al final de esta reunión, quiere saber si hay o no interés del Municipio de entregar el vertedero antiguo para tales efectos ya que serían pioneros en Chile y en Latinoamérica con esta planta, tecnología que partió a fines del año 2014. Agrega que no se le ha tomado el peso al tema de los incendios en los vertederos como el ocurrido en Santa Marta, lo que es dañino para la población ya que a futuro es cáncer o muerte. También hace mención a un incendio ocurrido en Angol en el Vertedero hace unos años lo que constituye peligro para la comunidad, debido a que cada vez, nos estamos acercando más en los extremos con riesgos mayores.

Don Ricardo Lablé, expresa que antes la Pyrolysis era la Digestión Anaeróbica y ahora se agregó el tema de la Pyrolysis, la que consiste en pirolizar un craqueo húmedo y con ausencia de oxígeno, separa el hidrógeno del oxígeno, pasarlo por un sistema de lavado de gases y alimentar un motor de combustión interna el cual está acoplado a un generador que por una parte inyecta energía. Por otra parte la generación de energía térmica es la que se puede usar como telefacción en hogares, industrias, etc y dependiendo de lo que si pirolece como residuo orgánico se genera biochar que es un abono para las tierras, de lo contrario, si está la mezcla o los inorgánicos genera un char que se usa en las carreteras, construcción de pilares para la construcción como carpeta. Se inserta la Exposición.





## Beneficios del Proceso de Pyrolysis

- \* Los beneficios más importantes de esta nueva tecnología son:
- \* Altos rendimientos en la conversión de matrices en base carbono
- \* No es una planta directa de combustión o un incinerador pero un convertidor de matrices en base carbono en hidrógeno, monóxido de carbono, hidrocarburos ligeros y biochar;
- \* No se producen emisiones nocivas;
- \* El biochar(biocarbón) producido puede ser utilizado para la agricultura, en el caso de ingresar una adecuada matriz(No aplica en el caso de neumático usado)
- \* Aceptar una amplia gama de materiales secos o húmedos, como la madera y la biomasa agrícola, residuos sólidos urbanos, lodos de aguas residuales;
- \* Por el poco espacio que ocupa, permite instalar la planta en un entorno urbano, utilizando la parte térmica para la tele calefacción;
- \* Mínimo impacto ambiental;
- \* Negocio altamente RENTABLE

## Beneficios del Proceso

- \* El sistema, respectando la ley chilena, puede producir 3 MWh de electricidad (7920h/a); mas de 23 millones de Kilovatios/año
- \* La venta al SIC/SING puede generar, un ingreso cercano a los US\$ 2,9 millones/año
- \* El mismo sistema, produce calor en cantidades superior a los 3,5 MWh generando un ingreso cercano a los US\$ 1,4 millones/año
- \* Un vertedero se vacía con mas de 25 mil toneladas por año, con una planta de 3 MWh
- \* Dependiendo de la configuración, con matriz orgánica hay venta de fertilizantes con un ingreso promedio de US\$600 /tonelada. Inorgánico apto por producción de pilares de Hormigón
- \* ROI-Retorno de la inversión es de aproximadamente 3-5 años
- \* Naturalmente con mas de 1 reactor de pyrolysis puede trabajar en paralelo dependiendo de la cantidad de material en ingreso. Cada reactor de pyrolysis es diseñado para tratar 30t/d como máximo.
- \* Especificar flujo de masa en entrada

## Costos anuales de O&M

Item	Cantidad
Personal ( 6 Trabajadores)	US\$ 130,000
Mantenimiento	US\$ 150,000
Soporte Técnico y de Gestión	US\$ 80,000
Combustibles	US\$ 20,000
Productos Químicos	US\$ 20,000
Biochar Disposal (could be + or -)	Por Definir
Costos de materias primas de entrada	Por Definir
Miscelánea	US\$ 20,000
<b>Costos Totales Anuales(Aproximado)</b>	<b>\$420,000</b>

## Requisitos Chilenos de Energía Renovable

La ley de Chile contiene una norma de cartera de energía renovable, que requiere que el 20% de la electricidad vendida por las empresas de distribución eléctrica de Chile, o empresas de servicios eléctricos debe ser generada a partir de fuentes de energía renovables ENRC.

### OBSERVACIONES Y CONSULTAS:

Don Rodrigo Bayo, hace notar que en Angol, solo el basural en una planta de 3 Megas debería alimentarse con alrededor de 100 toneladas diarias, la planta trabaja 24 horas al día durante 330 días del año, por tanto en rigor se programa el mes en que se va a trabajar para efectuar la mantención correspondiente y es por eso cuando se habla de calefacción y agua caliente se pararía eventualmente en el mes de enero para ese tema puntual.

Don Giusseppe Gangi, señala que no necesariamente se pararía la planta ya que la línea de los reactores generalmente se hace por un asunto de mantención se para media planta. Explica técnicamente el proceso del craqueo.

Don Rodrigo Bayo, manifiesta que la pyrolysis no necesita combustible sino que lo autogenera, no genera ruido, ocupa poca superficie, por tanto tiene varias ventajas comparativas que en rigor cuesta creerlo pero es así.

Don Ricardo Lablé, expresa que se debe tener presente que se limpia el vertedero y se entrega el terreno como era originalmente.

Don Giusseppe Gangi, comenta que actualmente se está produciendo un percolado, no sabe si esta permeabilizado o no, lo que significa que esos percolados se van a las napas subterráneas. Agrega que construyéndose una planta de 3 megas se vaciaría alrededor de 40 mil toneladas anuales en el lugar.

Don Rodrigo Bayo, manifiesta que lamentablemente no hay ninguna planta de pirolysis en Latinoamérica e indica que en Chile nunca nos hemos preocupado del medioambiente, es un tema de cultura y cuesta cambiar la mentalidad de la gente a diferencia a Europa donde llevan 50 años en forma intrínseca el tema ambiental.

Don Giusseppe Gangi, comenta que cuando llegó a Chile clasificaba la basura en su casa, pensando que los recolectores la iban a retirar de esa madura; sin embargo pudo ver que pasa el camión de la basura y lleva de todo, siendo algo que le molesta pero no puede hacer nada al respecto.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta cuanto se demora la instalación de una planta de estas características, indicando Don Giusseppe Gangi que alrededor de 6 o 7 meses, respetando la ley chilena que hasta 3 mega no exige un Estudio de Impacto Ambiental.

Don Rodrigo Bayo, señala que la planta se instalaría rápido bajo 3 megas, pero sobre eso, se requiere la Declaración de Impacto Ambiental pero como es un proceso en Chile que no se conoce las DIA tienen relación por ejemplo con el impacto en la flora y fauna. La pyrolysis ocupa poco espacio, no emite ruidos, ocupa un estanque de agua pequeño de 2000 o 3000 litros lo que equivale a la mitad de un camión aljibes por lo que en rigor tiene muchas cosas que no tienen por qué entrar en la DIA, por tanto el proceso sería más rápido. Agrega que en Angol, sería lógico tener una planta de 6 megas o dos plantas de 3 megas. El valor de una planta de 3 megas son 14 millones de dólares pero no significa que la de 6 megas vaya a costar 24 millones de dólares pero si se ve el flujo de caja es positivo.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si lo que ellos necesitan como Empresa es el Vertedero y hacer desaparecer la basura que existe en el lugar, por tanto la Municipalidad tendría que entregar esa materia prima a la empresa, pero le gustaría saber qué es lo que la empresa ofrece o van a necesitar más gente que invierta en el proyecto aparte de la inversión que efectuarían.

Don Rodrigo Bayo, señala que lo primero era entregar esto como proyecto a la Municipalidad porque el vertedero es municipal y ellos son vendedores de plantas de pyrolysis y son empleados de BASD, pero como beneficio es bueno y rentable, sabe que la municipalidad es una empresa que no se dedica a negocios pero podrían suscribir un Convenio en donde el Municipio podría conseguir recursos de la CORFO o llegar a un acuerdo donde el Municipio entrega el Vertedero en Comodato bajo ciertos compromisos con todo el terreno ya que es una de las materias primas para ellos y un mix entre el Municipio y la Empresa Privada para generar este tipo de industria.

Don Giusseppe Gangi, manifiesta que en el supuesto de que si funciona todo y se invierte a través de un banco en Santiago que pudiera estar interesado, pero al final de los 4 o 5 años que ellos recuperan la plata el dueño de la planta vende a la Municipalidad, de tal modo, que todo lo que entra después de 4 años, esto es 2 o 3 millones de dólares al año es todo para la municipalidad, lo que se debe tener en consideración.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que la Municipalidad va a tener un nuevo Vertedero con un mayor ingreso de materia prima porque con los problemas existentes en los Vertederos en la Región, probablemente no solo sean cuatro Comunas sino más las que van a verter basura, con ello se va a generar mucha materia prima, la idea es que ese Vertedero no solo dure lo que va a establecer el contrato con el nuevo concesionario sino que dure 40 o 50 años, por tanto la idea es que no se llene el vertedero e ir sacando la materia prima.

Don Rodrigo Bayo, indica que con una planta más grande, el Municipio podría sacar energía para consumo interno y vendérselo a FRONTEL, lo que sería bastante beneficioso para la Municipalidad, más aún cuando este tipo de plantas tienen una vida útil de 25 a 30 años. También se puede alimentar esa planta con neumáticos, aceite quemado, ambos son materia prima de muy buena calidad para el funcionamiento de una planta de Pyrolysis al igual que la ropa, ya que tiene bastante poder calorífico.

El Sr. Alcalde, señala que están claros que sería un buen negocio el proyecto presentado por los expositores.

La Sra. Cristina Ñancucheo, manifiesta que es profesional de apoyo de la Asociación Malleco Norte en el tema de Residuos e indica que le asalta a una duda en relación a que si bien el Proyecto es de generación de energía eléctrica, pero se produce con residuos domiciliarios en el caso del vertedero y desde esa perspectiva el ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental se debe hacer sí o sí porque cualquier Sistema de Manejo de Residuos por sobre 5.000 habitantes debe ingresar al Sistema como Declaración de Impacto Ambiental, es algo que se debe aclarar sobre todo en las condiciones que

se encuentra el vertedero actualmente, que cuenta con una Resolución de Calificación Ambiental aprobada donde se establece que se efectuará una cubierta con una geo-membrana y un diseño paisajístico donde se va a tratar de reinsertar ese pasivo ambiental al entorno por tanto al implementar un proyecto como este, ese DIA tiene que sufrir una modificación lo que se tendría que consultar porque si el Sistema establece que se debe hacer una consulta de pertinencia al SEA, es un tema clave a aclarar para definir las condiciones en que este proyecto se puede dar si es que al Concejo Municipal le interesa seguir. Desde el punto de vista ambiental es una maravilla el proyecto, pero tiene dudas fundamentales desde ese punto de vista, sobre todo ahora con la existencia de la Superintendencia del Medioambiente y los Tribunales Ambientales.

Don Rodrigo Bayo, indica que esa consulta la tendría que efectuar el Municipio en cuanto a que pasaría con la Declaración de Impacto Ambiental si es que quisieran tomar una determinación respecto del proyecto, porque como empresa lo que están viendo es como homologar este proceso en Chile porque no hay otras plantas, donde habría varios vacíos sobre el tema.

Don Ricardo Lablé, manifiesta que en realidad el proyecto involucra encapsular un problema porque va a seguir siempre y la DIA o la Superintendencia del Medioambiente deberían entender que debiera ser factible la corrección.

La Sra. Ñancucheo, expresa que entiende, pero el procedimiento se debe realizar y si el Concejo Municipal está interesado para hacer la consulta, la empresa tendría que enviar un resumen detallado de en qué consiste el proyecto y establecer cuáles son los efectos que genera que es lo que preguntan del Servicio de Evaluación Ambiental cuando se hace una consulta como esa e indica que se han efectuado dos consultas al SEA por la vida útil del vertedero, una por una piscina de lixiviados que se trasladó y otra por las alturas y el volumen del vertedero y siempre les han pedido más detalles, es por ello que dice que si se opta por hacer la consulta se necesita un detalle más específico del procedimiento como emisiones, superficie a ocupar, en qué lugar se instalaría porque en el caso del vertedero toda esa superficie que es 5 hectáreas aproximadamente está destinada al cierre del vertedero, de tal manera que donde está la actual masa de basura se va a trasladar al terreno del lado porque la norma establece que se deben dejar las pendientes y cotas respectivas.

El Concejal Sergio Paredes, expresa que en primera instancia debe agradecer la exposición realizada por ser hijos de Angol y pensar en esta ciudad, porque es un problema grave porque los vecinos del sector de la Población Los Lagos se quejan por los malos olores y comenta que la semana pasada se realizó una exposición en Concejo de una mini ciudad que se construiría cerca de Angol, prácticamente al lado del vertedero. Considera que es bueno que se haya dicho que las cosas no se hacen gratis, porque cuando las cosas se hacen pensando más allá de un tema ambiental, es porque hay un trabajo detrás que apunta a la solución de un problema importante para la ciudad. Le habría gustado que hubiera estado el Jefe del Dpto. de Secpla en esta reunión para manejar el proyecto de mejor manera a nivel de Municipio y espera que ojalá se pudiera partir dejando hertas cosas más, debiéndose ver en conjunto el tema de las normas, siendo muy positivo que comenzaran por Angol que es su casa con la presentación de este proyecto. Con la presentación efectuada, considera que es importante tener presente el tema de los neumáticos, basura domiciliaria, aceite quemado con el que muchas veces no se sabe qué hacer y se bota en botellas, por lo que esto viene a marcar un precedente grande independiente de cómo se buscan los recursos, a pesar que lo ideal sería que la empresa dijera estos son los recursos y trabajar todos juntos porque esto no es un problema del Municipio, es un problema de ciudad completa y si se debe dar la partida está a favor de poder ayudar y ver los lineamientos necesarios para no caernos de ninguna norma y decir a la gente del Sistema Ambiental que tengamos un plan b) porque en Chile cuando la gente está sacando algo al aire se empiezan a poner más trabas que cosas positivas por lo que sugiere dar las posibilidades y buscar las oportunidades y darnos como Municipio esta oportunidad y si la empresa puede poner la parte del financiamiento sería lo óptimo, de tal manera que como Concejal cree que esto más que un proyecto es una salvación y si se puede hacer, es un tremendo proyecto y que bueno que parte aquí en Angol. Agrega que desconocía el tema por lo que estuvo averiguando en internet y es tal como lo han presentado, además que se puede beneficiar a todo un sector poblacional con el sistema energético lo que sería parte de la biomasa para entregar energía al sistema interconectado, además pueden entregar energía al sistema interconectado, en el fondo la misma basura se transforma en energía para la gente, de tal manera que es vida para la comuna y es más que reciclar.

Expresa que se siente orgulloso de que venga una empresa y gente de afuera a presentar este tipo de proyectos, en lo que se debe poner toda la voluntad y ojalá que esto no quede en un anteproyecto sino que se pueda ejecutar y ver los pasos más adelante con el Sr. Alcalde, la Sra. Cristina Ñancucheo y con el Jefe del Dpto. de Secpla el tema siendo lo ideal que esto se puede concretar no solo como un anteproyecto sino como un proyecto para desarrollar a corto plazo porque va a permitir despegar de una forma distinta. Reitera su apoyo y sugiere al Sr. Alcalde dar las posibilidades para concretar esta propuesta.

Don Rodrigo Bayo, indica que la presentación de hoy es para ver la voluntad del Concejo Municipal de Angol en términos de si les interesa el proyecto, porque como Empresa no sacan nada con planificar si no está esa voluntad del Concejo de entregar el vertedero municipal para desarrollar un proyecto como este.

El Sr. Alcalde, considera interesante la propuesta, es algo inédito, se debe tomar las decisiones y no obstante ser una buena opción, los recursos que involucra son grandes, por tanto deben ser serios en torno al tema y asesorarse porque no son expertos en esta materia como la Sra. Cristina Ñancucheo quien está trabajando en el tema. En términos generales el proyecto tiende a dar una solución de fondo e informa que actualmente se está haciendo una inversión de M\$141.000.- para iniciar el Proceso de Cierre del Vertedero porque en dos años más esperan que esté funcionando el Relleno Sanitario lo que va a significar que se debe elaborar un Proyecto de Cierre pero debe estar con relación a la empresa que actualmente está prestando el Servicio, porque ellos son los dueños del terreno, no el Municipio, entonces hay varias aristas que hay que considerar pero todos están dispuestos a explorar esta oferta como una solución de fondo y si el día de mañana los amigos de Europa que son serios y clasifican la basura, si llegáramos a establecer esos procesos, estaríamos viviendo en otro mundo y quizás no habríamos causado tanto daño al planeta que está enviando señales muy duras y catastróficas de que no hemos sabido aprovecharlo y en ese sentido, se inclina por empezar a trabajar y explorar todas estas posibilidades y problemas que aquí se han planteado a fin de buscar la solución de los mismos. En cuanto al tema de la población Los Lagos, indudablemente que es cierto e incluso está la decisión de empresarios de invertir en Angol, en la construcción de una ciudadela porque no hay para donde crecer, lo que va aparejado con el tema del vertedero municipal porque la gente está pensando que podrían tener el mismo problema que las personas de la Población Los Lagos, por tanto es crucial ver cómo solucionar ese problema.

La Sra. Cristina Ñancucheo, clarifica que los dos terrenos son de la Municipalidad, es decir la superficie completa.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que escuchar a los expositores ha sido grato e indica que la tecnología es importante y si puede ser utilizada en el medioambiente está a favor del proyecto lo que podría solucionar muchos problemas. Espera que les vaya bien porque es justo y necesario lo que va a ir amarrado con la educación que se dé a los niños a futuro en el tema medioambiental.

El Concejal Marco Orellana, señala que es una inversión muy grande porque cuando se habla de 14 millones de dólares (US\$14 millones) se asusta, pero va a entrar en funcionamiento un Relleno Sanitario en dos años más, en el cual van a ingresar diariamente 90 toneladas de residuos sólidos domiciliarios solo de la Comuna de Angol y eso tendrá que cancelar en ese ingreso la cantidad de \$14.000.- por tonelada, entonces da una cifra de M\$500.000.- anuales que no es menor y si se multiplica por una cierta cantidad de años también va a dar una cifra, en definitiva considera que lo planteado no es tan descabellado y una mala decisión va afectar el patrimonio municipal, de tal manera que lo lógico es que se informen bien para tomar buenas decisiones y en ese sentido quiere agradecer la presentación, porque ha sido bastante clarificadora y quienes trabajan por el medioambiente lo ven de buena forma, por lo cual si hubiera que pronunciarse al respecto hoy sobre el tema, sería positivo en relación a la presentación, lo que se agradece porque se están buscando alternativas de solución para la Comuna a fin de brindarles una mejor calidad de vida a los integrantes de la Comuna, por lo que se debieran ver cuáles son las posibilidades para poder implementar este proyecto.

El Concejal Américo Lantaño, considera que con este proyecto se ahorraría importantes recursos en el tema de la luz y la extracción de basura por lo que si se tuviera que entregar el Vertedero Municipal que para el municipio es una complicación por el tema de la basura y por la inversión a

realizar en el Proceso de Cierre y entregárselo a esta empresa para quienes esa basura es una materia prima para echar a andar esta planta, estaría dispuesto como Concejal a votar a favor esta iniciativa que ayudará no solo a la gente de la Población Los Lagos sino que de la comunidad completa y al Municipio, más aun con lo que se podría ahorrar en alumbrado público se podría utilizar en proyectos de inversión.

El Sr. Alcalde, señala que se verán las formas y procedimientos administrativos y legales para ver el tema, ve un poco compleja la situación pero se debe trabajar en ello para traducirla en algo mas concreto y ver el tema de las cifras.

Don Rodrigo Bayo, comenta que el tema se puede trabajar en conjunto con la Sra. Ñancucheo y el Jefe del Dpto. de Secpla, Don Vladimir Riquelme, con lo que coincide el Sr. Alcalde ya que la Sra. Cristina puede ser un importante aporte en la materia.

El Sr. Alcalde, agradece la presencia y exposición efectuada.

## **2. CUENTA DEL SR. ALCALDE**

El Sr. Alcalde, informa que hoy concurrió a la Primera Reunión de Participación Ciudadana del Proyecto “Mejoramiento Gestión Vial Avenida O’Higgins y Dillman Bullock Angol, por invitación del MINVU y la Municipalidad, siendo el Concejal Sergio Paredes el único Concejal que participó de la actividad y otras autoridades y Jefe de Servicios Públicos, pero ahora en la tarde está contemplada otra reunión para la ciudadanía en general a las 18:00 horas, esperando que pueda asistir el resto de los Concejales. Agrega que personalmente no está de acuerdo en que se construya una especie de bypass en la Avenida La Paz que pase por calle Artesanos, se junte con la calle José Luis Osorio para llegar al puente Vergara entorpeciendo o disminuyendo el flujo vehicular, lo que lo hará más lento, más aún cuando hay una calle declarada por el Concejo Municipal como Patrimonio Histórico que está con adoquines y debe permanecer como tal, sin embargo ellos se escudan en que SECTRA dio las orientaciones preliminares, se hizo el Estudio correspondiente pero las condiciones actuales son muy distintas a las que habían en ese momento en Angol respecto del Eje Bonilla y de Circunvalación Sur, de tal manera que están cambiando las reglas del juego, siendo ese uno de los puntos que más le desagrada. Hace presente que se va a retirar antes de la Sesión de Concejo porque está invitado a la celebración del Día Internacional de la Cruz Roja a las 18:30 horas en el Centro Cultural.

## **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, da lectura a:

- Ord. N° 1136 de la Dirección de Obras Hidráulicas de fecha 05.05.2016 en que invita la Primera Reunión de Participación Ciudadana del Estudio “Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias de Angol, Región de la Araucanía a realizarse el día Miércoles 18 de Mayo a las 11:00 horas en el Salón Auditórium Municipal.

La Concejal Mónica Rodríguez solicita al Sr. Alcalde, oficiar a la Corporación de Asistencia Judicial para que se le autorice a participar de la actividad. Lo mismo, requiere el Concejal Mauricio Jiménez Trincado para ser presentado a la Dirección de la Radioemisora Onda Latina en atención al horario en que se desarrollará la actividad.

## **ACUERDO N° 234**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar autorización a los Directivos de la Corporación de Asistencia Judicial y Radio Onda Latina para que puedan participar los Concejales Mónica Rodríguez y Mauricio Jiménez Trincado en la Primera Reunión de Participación Ciudadana del Estudio “Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias de Angol, Región de la Araucanía a realizarse el día Miércoles 18 de Mayo a las 11:00 horas en el Salón Auditórium Municipal.**
- Invitación del Encargado Nacional del Ministerio de Educación del Proyecto de Reforma de la Educación Pública a Reunión “Nueva Institucionalidad Pública” a desarrollarse el Viernes 13 de Mayo a las 09:45 horas en el Salón Ulises Valderrama.

El Sr. Alcalde, señala que no quiere insistir en que los Concejales asistan a esta reunión porque ese día estará en Angol el Encargado Nacional del MINEDUC, Don Andrés Palma para abordar el tema de los procesos y una serie de reuniones que va a terminar a las 18:00 horas con todo los micro centros de Padres y Apoderados de Colegios Municipales y Particulares, instancia en que los Concejales debieran estar presente porque es un tema tremadamente relevante; no obstante quien desee concurrir a Temuco, lo puede hacer.

- Ord. Nº 04 del Director del Coro de Profesores, Don José Nova Zapata de fecha 2016 en que se informa que el 28 de julio cumplen 40 años de ininterrumpido quehacer artístico, de ininterrumpido quehacer artístico, de sobresaliente proyección a nivel nacional e internacional, por lo que han programado actividades para su celebración tales como Concierto de Gala, 37º Festival Regional de Coro de Profesores de la Araucanía, por lo que solicitan una subvención de \$4.850.000.- y que sea adelantada a fines del mes de junio para financiar las actividades antes mencionadas. Agrega que mañana hará llegar el Programa de Actividades del Secretario Ejecutivo Sr. Andrés Palma Irarrázaval. (TÉNGASE PRESENTE).

La Concejal Mónica Rodríguez, sugiere efectuar un aporte de M\$2.500.- para tales efectos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que sobre la base de \$2.800.000.- verá esa situación como subvención.

#### **ACUERDO Nº 235**

- El Concejo Municipal, acuerda facultar al Sr. Alcalde, Don Obdulio Valdebenito Burgos para otorgar subvención municipal al Coro de Profesores de Angol sobre la base de M\$2.800.- para el financiamiento de actividades programadas con motivo del Aniversario Nº 40 de la organización a celebrarse en fecha 28 de Julio de 2016, haciéndose necesario el adelanto de la subvención para fines del mes de Junio.
  
- Ord. Nº 05 del Director del Director del Coro de Profesores, Don José Nova Zapata de fecha 10.05.2016 en que solicita autorización para instalar Monolito de Coro de Profesores de Angol en la Plaza de Armas en el marco de la celebración del 40º Aniversario de la organización. Costo de la Construcción del Monolito e instalación: \$302.956. Diseño de Don Carlos González Quintana.

#### **ACUERDO Nº 236**

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar por unanimidad subvención de \$300.000.- al Coro de Profesores de Angol para la reposición e instalación de monolito en la Plaza "Siete Fundaciones", cuyo diseño pertenece a Don Carlos González Quintana.  
Lo anterior, en el marco de la celebración del 40º Aniversario de la organización y del desarrollo del 37º Festival Regional de Coros de Profesores de la Araucanía.
  
- Memorándum Nº 153 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Vladimir Riquelme Pérez de fecha 11.05.2016 en que solicita Acuerdo de Concejo para la suscripción de Contrato de Seguros Complementarios para vehículos municipales, considerando que sobrepasan el periodo alcaldicio (Mayo 2016-Abril 2017).

#### **ACUERDO Nº 237**

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar la suscripción de Contrato de Seguros Complementarios para los vehículos municipales, considerando que sobrepasan el período alcaldicio (Mayo 2016-Abril 2017).
  
- Memorándum Nº 042 de la Sección Rentas y Patentes de fecha 10.05.2016 que contiene solicitud presentada por Doña Janet Ximena Sáez Bacur, quien requiere autorización para el traslado de Patente de Alcoholes, Giro: Expendio de Cervezas, desde calle Colima Nº 1401 para ubicar en calle Rucapellán Nº 851 de Angol.

### ACUERDO N° 238

- El Concejo Municipal, acuerda solicitar los Informes correspondientes a los distintos Servicios para autorizar el traslado de Patente de Alcoholes, Giro: Expendio de Cervezas, desde calle Colima N° 1401 para ubicar en nuevo domicilio de calle Rucapellán N° 851 de Angol, a nombre de Doña JANET XIMENA SAEZ BASCUR.
- Memorándum N° 589 de la Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Sra. Tamara Carvajal Sagredo de fecha 05.05.2016 en que solicita la renovación de Contrato de la Sra. Karin Andrea Melo Sepúlveda, de profesión Asistente Social en OPD Angol, desde el 07.05.2016 al 31.12.2016.

### ACUERDO N° 239

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar la renovación de Contrato a Honorarios de la Sra. Karin Andrea Melo Sepúlveda, Asistente Social de OPD Angol, a contar del 07 de Mayo al 31 de Diciembre de 2016 por exceder el periodo alcaldicio.
- Memorándum N° 528 de la Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Sra. Tamara Carvajal Sagredo de fecha 29.04.2016 en que solicita al Concejo Municipal la renovación de Contrato de la Sra. Luisa Mardones Gutiérrez, Educadora de Trato Directo quien ingresó a la Residencia de la Niña Adolescente de Angol con fecha 01.03.2016 con Contrato por dos meses. Fecha de inicio nuevo Contrato: 01.05.2016. Fecha de Término: 31.12.2016.

### ACUERDO N° 240

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar la contratación a Honorarios de la Sra. Luisa Mardones Gutiérrez, Educadora de Trato Directo de la Residencia de la Niña Adolescente de Angol, a contar del 01 de Mayo al 31 de Diciembre de 2016, por exceder el periodo alcaldicio.

#### 4. INFORME COMISIONES

**COMISION EDUCACION Y CULTURA:** El Pdte. de la Comisión, Concejal Américo Lantaño, informa que se sostuvo reunión de la Comisión el día Lunes 09 de Mayo a las 17:30 horas en la Sala de Sesiones, ocasión en la que fueron invitados todos los Sres. Concejales y se analizó la Beca del Concejo, a la cual postularon 424 alumnos aproximadamente, 273 de Universidades, 117 de Centros de Formación Técnica y 44 de Institutos Técnico Profesionales. Aproximadamente se rechazaron 10 postulaciones por el tema per cápita, uno que postuló a la PDI y otro alumno por promedio de notas, indica que el Presupuesto asignado fue insuficiente por lo que faltan algunos recursos; no obstante ello, se efectuará una nueva reunión el próximo lunes 16 de Mayo a la misma hora a fin de analizar los listados que vendrán más depurados y se abordarán algunas situaciones especiales como es el caso de unos hermanos que tienen el mismo domicilio y se va agregar un puntaje de acuerdo a la Ficha de Protección Social entre otros temas. Invita a los colegas Concejales para que participen de dicha reunión, ya que la idea de la Comisión es hacer efectivos los aportes a los postulantes durante el último día hábil del mes de mayo.

La Concejal Mónica Rodríguez, informa que tuvieron una reunión con personal del Internado “Juanita Fernández Solar” oportunidad en que las funcionarias manifestaron serios problemas e irregularidades dentro del Internado como el clima organizacional que es pésimo porque hay mucha desautorización de la Directora respecto a la labor que realizan las Asistentes de la Educación, que tienen que ver cómo funciona y es la operatividad de las niñas dentro del Internado ya que se les autoriza salir en ciertos horarios; sin embargo, la Directora les da otros horarios, a pesar de que la idea es que las niñas estudien, observándose una libertad extrema en la salida de las niñas del Internado, hay incluso denuncias a Carabineros de que salen y vuelven las alumnas en estado de ebriedad al Internado, hay un hostigamiento laboral de la Directora respecto de las funcionarias, manifestaron una serie de situaciones que afecta el funcionamiento del Internado por lo que le gustaría saber cómo funciona y opera el Establecimiento ya que desconoce si existe un Reglamento para su funcionamiento porque debe estar normado que las niñas lleguen a cierta hora, pernocten, vayan a sus clases, estudien, efectúen actividades, pero no se dan esas circunstancia, lo que afirma

puesto que anoche la llamaron por teléfono para informarle que había una fiesta en el Internado y fue a ver lo que ocurría y esto era efectivo, pudiendo ver una cantidad de chicos que iba llegando de otro Internado como a las 22:45 horas y otros que venían de otros lugares. Hace presente que la Directora se molestó con ella porque manifestó que esa no era la forma de ingresar al Establecimiento.

El Sr. Alcalde, señala que cuando fue a inaugurar la Remodelación del Internado, la Directora no estuvo presente, acción que le parece irrespetuosa.

La Concejal Rodríguez informa que ella fue para ver la situación en el Internado, pudiendo apreciar que incluso habían algunas alumnas con pijama, camisas de dormir pero en el salón principal estaba la fiesta con chicos y niñas del Internado y es por ello que la Directora se molestó cuando como concejal entró al lugar al igual que el DAEM, Don Juan García y la Directora la increpó diciéndole que no debía estar en el lugar a quien no reconoció porque andaba vestida igual que las alumnas, no tenía la facha de Directora en ese minuto, también se sentía en los baños olor a cigarro y no se puede ingresar alcohol al Establecimiento, porque es un espacio donde las niñas deben dormir y estar relajadas para al día siguiente ir a clases, habiendo algunas alumnas que no estaban de acuerdo con esta situación porque querían estudiar y no podían hacerlo. Agrega que le molestó la actitud de la Directora ante la situación, lo que se hace más complicado debido a que una Inspector manifestó que esa situación era normal y que antes era peor, considerando que esa no es una forma de contestar, porque están propensos a que ahí pase cualquier cosa y se tengan problemas mayores, por lo que requiere, ante estos antecedentes, ver la situación de la Directora de ese Establecimiento porque no corresponde la forma de dirigir ese Internado.

El Sr. Alcalde, refiere que ante esa situación solicitó un Informe al Director del Dpto. de Educación Municipal y dispuso la realización de un Sumario Administrativo, no una Investigación Sumaria por la gravedad de los hechos, ha designado a la fiscal y mañana el Secretario Municipal, don Mario Barragán dictará el Decreto respectivo y a partir de mañana se suspende de sus funciones a la Sra. Claudia Smitmans aun cuando sabe que va a recurrir a Licencia Médica y señalar que hay un acoso laboral en su contra, lo que no es efectivo, quien al parecer está siendo amparada por alguien, lo que lo tiene sin cuidado porque junto al DAEM ya han recibido denuncias por su comportamiento y conducta con los funcionarios e incluso el año pasado fue junto al Sr. García al Internado a una reunión en la que estaban presentes todos los funcionarios para dialogar, pero la Sra. Smitmans lo entendió de otra manera y comenzó a pedir Licencias Médicas por casi 6 meses. Considera que la actitud de la Sra. Smitmans ha ido más allá de los límites, e incluso como decía le hizo el desaire de no estar en la inauguración del edificio, por tanto no amerita que siga estando como Directora.

La Concejal Mónica Rodríguez, sugiere solicitar el Manual de Convivencia del Internado a fin de que no ocurran ese tipo de situaciones.

El Concejal Américo Lantaño, señala que el Reglamento Interno del Establecimiento debe estar aprobado por los padres y apoderados.

**COMISIÓN MEDIOAMBIENTE:** El Pdte. de la Comisión, Concejal Marco Orellana, informa que se recibió Memorándum N° 24 de 2016 en que se tenía que revisar como Comisión una solicitud del Encargado de la Unidad de Medioambiente, Don Gabriel Artigas, para extender el plazo del Convenio que existe con la empresa MORCAS por el funcionamiento del Punto Verde, reunión en la que participaron los Concejales Mauricio Jiménez, Mónica Rodríguez, la Sra. Cristina Ñancucheo, Don Gabriel Artigas y la Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández, quien hizo la observación de que tenía que extenderse por varias razones, y es por ello que se debiera extender hasta el mes de Julio de 2016 y paralelamente en el mes de Diciembre de 2015 se efectuó una Licitación Pública para el funcionamiento de este nuevo vertedero para que puedan haber oferentes y resolverse la situación ya que en el primer llamado no hubo oferentes e incluso pudiera ser una licitación privada. Se requiere las bases técnicas y administrativas para solicitar al Dpto. de Secpla que las haga llegar a los Sres. Concejales ya que no pasaron por el Concejo Municipal.

#### ACUERDO N° 241

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Jefe del Dpto. de Secpla disponer la elaboración de las Bases Técnicas y Administrativas del Llamado a Licitación Pública del Sistema de Recolección y Reutilización de Residuos Reciclables (Centro de Acopio) y Extracción de Residuos Reciclables de 12 Puntos Verdes.**

El Sr. Alcalde, comenta que dentro de todos los procesos que se deben dar, antes de llegar a la solución definitiva y final, consulta si bastaría con la extensión del contrato hasta el mes de julio, indicando el Concejal Orellana que según lo manifestado por la Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández con ese tiempo se alcanza a efectuar todo el tema administrativo.

El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales la prórroga de la Concesión del Sistema de Recolección y Reutilización de Residuos Reciclables (Centro de Acopio) y Extracción de Residuos Reciclables de 12 Puntos Verdes" mientras se elaboran las Bases Administrativas y Técnicas en el Dpto. de Secpla.

#### ACUERDO N° 242

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la extensión de contrato de la Concesión del Sistema de Recolección y Reutilización de Residuos Reciclables (Centro de Acopio) y Extracción de Residuos Reciclables de 12 Puntos Verdes" hasta el 31 de Agosto de 2016.**

La Concejal Mónica Rodríguez, informa que fueron al Punto Verde, espacio que está muy descuidado y sucio por lo que sería bueno pedir colaboración al Dpto. de Aseo y Ornato con la absorción de mano de obra para realizar una limpieza en el lugar y construir un área verde en el lugar.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no tienen gente para eso y están complicados con dos canales de aguas lluvias ubicados en el sector El Cañón que pasa por calle Colipi.

El Concejal Américo Lantaño, comenta que el canal que empieza en calle Ongolmo y termina en calle Llaima tampoco se limpió e indica que en su barrio no se hizo la limpieza a las rejillas de aguas lluvias como en calle Austria, Sallato y Hortencias con Austria y son partes donde se acumula agua, incluso esto lo pidió en la Sesión de Concejo anterior y no se ha resuelto ese problema.

El Concejal Marco Orellana, agradece la presencia de la Vicepresidenta del COSSOC, Sra. Yolanda Ortega en la reunión de la Comisión Medioambiente que aportó bastante al tema indicado. También el Concejal Mauricio Jiménez dio a conocer que se cortaron dos olmos frente a Biomed y no tenían idea si había autorización para aquello porque no quieren que se vuelva a repetir la situación que se dio en calle Tucapel con Vergara porque no hay un compromiso de reposición de los árboles que se cortan. Solicitan como Comisión Medioambiente al Sr. Alcalde ver la factibilidad de nombrar Inspectores Medioambientales para este tipo de hechos.

El Sr. Alcalde, señala que solo se cuenta con 4 Inspectores Municipales, por tanto ellos deben hacer esa pega.

El Concejal Mauricio Jiménez, sugiere que se analice la posibilidad de contar con los Informes correspondientes para cuando se cortan los árboles ya que a su juicio no había necesidad de cortar ese árbol frente a BIOMED, por lo que le gustaría que se averigüe quien dio la orden, debido a que los arboles estaban en buenas condiciones, dándole la impresión que cuando hay una construcción nueva se actúa de esa manera.

El Sr. Alcalde, sugiere al Concejal que vaya a la charla que se dictará hoy a las 18:00 horas y escuche la experiencia que tiene un Arquitecto Paisajista. Agrega que a veces se pierde el tiempo en el Concejo Municipal con este tipo de situaciones, porque deben recordar que se vino a denunciar el corte del árbol de calle Colhue, pudiendo decir que era razonable botarlo porque entorpecía el ingreso al Condominio que se estaba construyendo, más aun cuando la denunciante vive en otra calle y no le afecta ese hecho.

**COMISIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN:** El Pdte. de la Comisión, Concejal Mauricio Jiménez hace presente sus felicitaciones a la Encargada de la Oficina de Deportes, Sra. Claudia Coñoepan y a su equipo de trabajo por la realización de la Corrida Familiar, la que fue extraordinaria y sin lugar a

dudas hechos como estos se deben destacar a la que vinieron participantes de otros lados no solo de Angol, lo que le dio un caché especial para el fin de semana donde se vio movimiento en Angol.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que en calle Bunster donde pasa el Proyecto Circunvalación Sur se cortaron 14 árboles, por lo que requiere información al respecto.

El Sr. Alcalde, informa que eso se debe a que sostuvieron una reunión con la Junta de Vecinos del sector y ahí le solicitaron delante de los representantes de la Empresa que por ningún motivo cortaran los árboles, 62 en total, empezó el trabajo y la semana ante pasada le piden que vaya a una reunión con ellos en Villa Heyermann en que le solicitan que corten los árboles desde Chacabuco hasta la calle Cuevas, además le llegó una Nota de SERVIU en que daban cuenta de la presentación que efectuó la Directiva de la Villa Heyerman en que pedían autorización para el corte de sus árboles porque iba en bien del proyecto, por tanto le dijo al SERVIU que procediera; sin embargo surgen cosas, y otro señor que vive en una esquina, le pide que no le coloquen el paradero ahí porque van a ir a sentarse niños a fumar, por tanto queda claro que la gente reclama porque si y porque no, debiéndose entender que son obras grandes que se están construyendo en Angol e incluso hay gente que dice por qué no trabajan en la noche, lo que no entiende, ya que cada uno ve sus problemas, pero no piensan que estas obras son un progreso para la ciudad de Angol.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que en la próxima Sesión de Concejo van a efectuar la presentación de los Rellenos de Freire y Puerto Varas a la que asistió junto al Concejal Marco Orellana.

Acto seguido, la Concejal Mónica Rodríguez solicita autorización para participar en el Programa de Formación Nacional “Fiscalización y Gestión Municipal en Campañas Electorales, Nueva Regulación Legal” a realizarse desde el 25 al 27 de Mayo de 2016 en Arica.

Los Concejales Margaret Molina Gallegos, Mauricio Jiménez Trincado y Sergio Paredes Montoya se suman a la petición, la que es aceptada.

#### ACUERDO N° 243

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar la participación de los Concejales Margaret Molina Gallegos, Mauricio Jiménez Trincado, Mónica Rodríguez Rodríguez y Sergio Paredes Montoya en el Programa de Formación Nacional “Fiscalización y Gestión Municipal en Campañas Electorales, Nueva Regulación Legal” a realizarse desde el 25 al 27 de Mayo de 2016 en Arica.

Se levanta la Sesión a las 18:05 horas.

DOY FE

MBS/rmh

